



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario				
LUGAR		Sesión especial presencial híbrida sincrónica		ACTA	34	
FECHA		Septiembre 26 de 2024	HORA INICIO	10:52 a.m.	HORA FIN 05:00 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
Jairo Humberto Lara Zarate		Delegado del Ministro de Educación Nacional			X	
NO PROVISTO		Delegado del presidente de la República			N/A	
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X	
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes		Exrector Universitario			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X	
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X	
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X	
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria del Consejo			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 26 de septiembre de 2024.						
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación del quórum Aprobación del orden del día Revisión y aprobación respuesta al Pliego de Peticiones "UCMC LUCHA", solicitud ASPU y comunicado Asociaciones Sindicales. Socialización resultados Consulta a la Comunidad Universitaria. Selección y entrevista a la terna de candidatos Designación Rector(a) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca periodo 2024-2028 Proposiciones y varios 						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación del quórum. La secretaria del Consejo, Sandra Yuliet Moncada C., señala que siendo las 10:52 am se da inicio a la sesión. Acto seguido extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario quienes se encuentran reunidos de manera presencial, en la sede Ana Restrepo del Corral, teniendo en cuenta que inicialmente los miembros del consejo se encontraban listos para sesionar de manera presencial en la sala de juntas de la casa rectoral de la sede principal, pero, con ocasión de la protesta de un grupo de huelguistas, por seguridad de los miembros del consejo, se determinó de manera unánime la necesidad de sesionar en otra sede. 						

Acto seguido procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, señaló que se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Superior y dio paso al siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo hace lectura del orden del día y procede a someterlo a consideración con la venia del señor presidente, siendo aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

3. Revisión y aprobación respuesta al Pliego de Peticiones “UCMC LUCHA”, solicitud ASPU y comunicado Asociaciones Sindicales.

El doctor Jairo Lara toma la palabra para informar que tuvo la oportunidad de reunirse con un grupo de aproximadamente 20 estudiantes en huelga. Durante este encuentro que se dio en la mañana, los estudiantes le presentaron un pliego de peticiones que incluye exigencias inmediatas. El presidente del Consejo procede a leer dicho pliego y menciona que este grupo de huelguistas ha manifestado no reconocer la Consulta realizada a la Comunidad Universitaria, teniendo en cuenta que no están en contra de la consulta, si no que la petición de ellos era que el Consejo Superior la hubiera establecido vinculante antes de la realización de la misma, adicionalmente aceptan que la Universidad ha brindado atención médica y seguimiento a los tres (3) estudiantes que se encontraban en huelga de hambre. Además, el doctor Lara menciona que explicó a los estudiantes las competencias de los integrantes del Consejo Superior y aclaró lo que está fuera de su alcance. Señala que, a pesar de ser el presidente, su voto es solo uno dentro de un cuerpo colegiado y que no puede imponer ni obligar a los demás consejeros, dado que es un ejercicio democrático.

En respuesta a una de las peticiones presentadas, el presidente del Consejo solicita autorización para que dos estudiantes en representación de este grupo de huelguistas puedan ser escuchados en la sesión actual y además informa que le consultaron por el lugar donde se va desarrollar la sesión y el presidente manifestó, que en el lugar que habitualmente se hace qué es la sala de juntas de Rectoría, entonces pone a consideración que ahora que se cambió el lugar, se les dé a conocer el nuevo sitio donde se desarrollará la sesión.

La doctora Eulalia Jaimes solicita al señor presidente, que se brinde un contexto sobre cómo se llevó a cabo dicha reunión.

El doctor Lara, explica que esta mañana al llegar a la universidad, su intención era escuchar a los estudiantes. Por ello, se acercó a la doctora Myriam Sepúlveda, actual rectora ad hoc, quien lo acompañó para asistir a una reunión con el grupo de estudiantes huelguistas. Durante este encuentro, el presidente del consejo se presentó ante ellos, y los estudiantes expusieron, tanto lo que ya se había discutido en el pliego de peticiones que habían radicado con anterioridad a la secretaría general, como temas adicionales referentes al lote. El presidente del Consejo señala que la conversación se desarrolló en un tono amable, sin groserías ni violencia por parte de los asistentes, quienes eran aproximadamente 20 personas y llevaban el rostro cubierto. Aclara que la reunión no fue algo preestablecido, sino que surgió de manera natural.

El doctor Lugo Barbosa manifiesta que, según su conocimiento, había varios interesados en que se escucharan las peticiones de este grupo de estudiantes huelguistas, porque, por otra parte, está el descontento por la gran mayoría de estudiantes que ha surgido por la interrupción de sus clases. Manifiesta al presidente que le parece positivo que hayan sido escuchados.

Sin embargo, expresa su desacuerdo con la idea de que asistan al Consejo Superior, ya que él también enfrenta presiones de numerosos profesores y otros miembros de la comunidad que han intentado influir en la solicitud de un espacio. Considera que, si se permite la flexibilidad con este grupo de estudiantes, podrían surgir

malestares, y reclamaciones entre los demás miembros de los diferentes estamentos de la comunidad, cuestionando porque se les concede a ellos y no a otros.

Además, opina que no es prudente revelar la nueva ubicación de la sesión, pues sostiene que para causar problemas basta con una sola persona. Advierte que algunos manifestantes a menudo no son miembros de la universidad, por lo que, para garantizar la seguridad de los consejeros, es mejor no compartir esa información y tener garantía de seguridad para todos.

El doctor Duwer Parra expresa, que siempre ha sostenido que el Consejo Superior no debe porque ocultarse para sesionar y tomar sus decisiones; sin embargo, ahora está comenzando a entender la dinámica actual, de seguridad. Se une al doctor Lugo Barbosa en la postura de que no se debe compartir la ubicación de la sesión, ya que, al ceder a lo solicitado por estos estudiantes, se podrían generar aún más presiones. Aclara que nunca se logrará satisfacer a todos los estudiantes, independientemente de cuánto se intente complacer a cada uno de ellos.

La doctora Zully Niño, manifiesta no estar de acuerdo en aceptar la solicitud de este grupo de estudiantes, argumenta que, por su experiencia laboral, en el tema jurídico siempre es necesario el poder identificar quien solicita y recibe la información. Al no identificarse y optar por encapucharse, considera que esta solicitud no es viable ya que ellos sí tendrán la posibilidad de identificar a los consejeros y posiblemente iniciar una persecución. Además, considera que no se tiene soporte o evidencia de mucho de lo que se ha mencionado por parte de este grupo de estudiantes.

La doctora Eulalia Jaimes manifiesta que siempre ha defendido a sus estudiantes, a quienes considera como hijos, pero señala que en esta situación se evidencia la participación de personas ajenas a la universidad. También expresa que, si se decide escuchar a este grupo de estudiantes, habría que hacer lo mismo con los docentes, quienes están molestos porque han sido desalojados, retirados defacultades y clases, se les impide impartir clases normalmente y se quejan del fuerte olor a gasolina durante las protestas. Concluye su intervención destacando que la universidad ha cumplido en gran y representativo porcentaje y se está avanzando en muchas de las demandas que se reflejan en los pliegos de peticiones, como también de los pliegos anteriores su cumplimiento y sólo un mínimo de pendientes, en los cuales se está avanzando en los términos y tiempos establecidos.

Así mismo el Dr. Lugo y El Dr. Duwer, señalan que el Acuerdo No. 08 de 2022, establece que las sesiones del Consejo Superior son reservadas.

A lo cual la Dra. Sandra Moncada, secretaria del Consejo manifiesta que así es, el Acuerdo del reglamento del Consejo Superior, en el parágrafo del artículo 6 del reglamento, señala que las sesiones del Consejo Superior Universitario son reservadas.

El presidente del Consejo solicita a la doctora Sandra Moncada, someter a consideración sus dos propuestas: 1. La participación en la sesión de dos estudiantes en representación del grupo de estudiantes huelguistas; y 2. Notificar a dicho grupo de estudiantes huelguistas el nuevo lugar en donde se está llevando a cabo la sesión actual. La secretaria del Consejo somete a consideración las dos propuestas, las cuales no son aprobadas con un total de siete (7) votos negativos, tal como se detalla a continuación:

No.	CONSEJERO	VOTACIÓN
1	DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL	NEGATIVO
2	LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	NEGATIVO
3	DUWER PARRA RODRIGUEZ	NEGATIVO
4	ZULLY MARCELA MENESES NIÑO	NEGATIVO
5	ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGÓN	NEGATIVO

6	EULALIA JAIMES CACERES.	NEGATIVO
7	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	A FAVOR
8	CARLOS MARIO DE SAN NICOLAS ALZATE	NEGATIVO

Posteriormente, el presidente del Consejo solicita se dé a conocer el informe presentado por la Subdirección de Bienestar Universitario referente al protocolo y las medidas que se han tomado con los tres estudiantes que se encuentran en huelga de hambre. La secretaria del Consejo hace lectura del informe presentado por la Subdirección de Bienestar Universitario, en el que se detalla el apoyo médico y de salud que se ha brindado a los tres estudiantes en huelga de hambre. (El cual hace parte integral de la presente acta)

La doctora Eulalia Jaimes manifiesta que, aunque ha estado pendiente de la situación, ella como miembro del Comité de Derechos Humanos, cuando se han referido a temas relacionados con el Consejo Superior Universitario se ha retirado ya que no puede ser juez y parte.

El doctor Jairo Lara solicita que se continúe atendiendo a este grupo de estudiantes que hacen parte de la protesta, que se les brinde toda la atención necesaria, ya que por lo expresado el día de hoy ellos continuarán en su protesta.

Respecto a lo anterior, la doctora Sandra Moncada informa que el área responsable del proceso manifestó que se está adelantando lo necesario para ver si es viable tener una ambulancia 24 horas en la universidad para atender cualquier situación que se genere.

La secretaria del Consejo informa del pliego de peticiones ha llegado por correo electrónico a Secretaría General desde el correo "UCMC LUCHA", aclara que no cuenta con identificación de nadie dicho correo, luego de esta aclaración hace lectura del pliego de peticiones y del proyecto de respuesta. Al finalizar la lectura, se somete a consideración la respuesta, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor del proyecto de respuesta.

El doctor Jairo Lara señala la necesidad de continuar con la actual sesión de forma presencial, pero, ante los hechos expuestos, considera viable que por seguridad de los candidatos que hagan parte de la terna, se conecten de manera virtual, esto con el fin de garantizar y generar condiciones de seguridad para ellos y blindar de futuras responsabilidades por este concepto al Consejo Superior.

El doctor Lugo Manuel sugiere que el link para cada candidato sea individual, ya que por experiencia hace 4 años se les compartió el mismo link a los candidatos y se prestó para que personas mal intencionadas ingresaran y tomaran de burla a los candidatos mientras hacían su presentación.

La secretaria del Consejo presenta una petición de la asociación sindical ASPU, en la que solicitan un espacio de diálogo con el Consejo Superior Universitario en una futura sesión. Informa que la Docente Maritza Real, presidenta de la asociación, ha sido identificada como la solicitante.

La doctora Adriana Berbeo menciona que el Consejo Superior Universitario debe estar abierto al diálogo, siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos legales, como identificarse adecuadamente.

El doctor Lugo Barbosa propone que se les invite a seleccionar dos representantes para una próxima sesión extraordinaria del Consejo Superior, y, una vez identificados, se les envíe el enlace para participar.

El doctor Jairo Lara considera pertinente escucharlos en la próxima sesión, aunque no está claro qué temas desean tratar, propone que luego de que sean escuchados se evalúe si el tema es competencia del Consejo Superior Universitario.

La doctora Eulalia Jaimes destaca la importancia de atender la solicitud debido a que cuenta con una firma y respaldo formal. Se propone como fecha tentativa el 1 de octubre de 2024.

El presidente solicita a la secretaria, continuar con el orden del día.

La Secretaría del Consejo, señala que en la noche anterior la Doctora Myriam Sepúlveda en su calidad de rectora Ad-hoc, y la vicerrectora académica Dra. Maricela Botero, entregaron a través de chat una solicitud del grupo estudiantes, que piden que se les permita participar de la sesión y se transmita la misma. La secretaria con la venia del presidente procede a someter la respuesta en las mismas condiciones que se le dio a la petición de UCMC LUCHA, la cual es aprobada por unanimidad con ocho (8) votos a favor.

La secretaria del Consejo informa que el 25 de septiembre de 2024, las asociaciones sindicales ASUCOLMAYOR, ASOUNICOL y SINTRAUNICOL enviaron un comunicado dirigido al Consejo Superior Universitario, avalando los resultados de la Consulta a la Comunidad Universitaria. La doctora Sandra Moncada procede a leer el contenido de dicho comunicado. Al finalizar, los consejeros agradecen la información compartida y acuerdan que no es necesario emitir una respuesta, dado que se trata únicamente de un comunicado informativo.

4. Socialización resultados Consulta a la Comunidad Universitaria.

La doctora Sandra Moncada informa que, desde la Secretaría General, se socializó y publicó toda la información relacionada con el proceso de Consulta a la Comunidad Universitaria. Se elaboraron piezas gráficas para facilitar su comprensión y se crearon videos instructivos para garantizar una amplia socialización y divulgación. Además, en cumplimiento del procedimiento establecido para la consulta, se convocaron los veedores para su participación en el proceso de consulta de los cuales 15 personas se inscribieron en debida forma, a través del correo dirigido a la Secretaria General.

El lunes 23 de septiembre, la subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, solicitó realizar un seguimiento a todo el proceso de designación de rector para el periodo 2024 - 2028, a lo cual la Secretaría General respondió por escrito con la evidencia de manera física y correo electrónico evidenciado todos los soportes y trazabilidad requerida, como también el enlace para la conexión a la sesión de apertura y cierre de proceso de consulta a comunidad universitaria de la cual asistieron y formaron parte.

Informa igualmente, que, el día de la consulta a la Comunidad Universitaria, 10 veedores estuvieron presentes de forma presencial y 3 representantes del Ministerio se conectaron virtualmente. Los veedores solicitaron realizar un seguimiento constante durante la jornada, lo cual se llevó a cabo a las 8:00 a.m. (hora de apertura), 12:00 p.m., 4:00 p.m., y 9:00 p.m. (hora de cierre). Este seguimiento consistió únicamente en monitorear el comportamiento de la votación, con la cantidad de votos por estamento, informado por el Jefe de la Oficina de TIC, de acuerdo con el informe de auditoría del sistema.

Se contó con el acompañamiento de la Oficina de TIC, la cual elaboró un informe sobre el comportamiento de los sistemas habilitados. El ingeniero Luis Eduardo Ramírez explicó a los veedores que el software utilizado no fue creado específicamente para este proceso, sino que ha estado en funcionamiento durante varios años en la universidad, habiendo sido utilizado en el proceso anterior de elección de rector.

La secretaria del Consejo informó que, durante las sesiones de revisión del sistema, ningún veedor manifestó inconformidad. Además, uno de ellos intentó realizar una prueba votando dos veces, pero el sistema no lo permitió, lo que generó tranquilidad entre los veedores. A continuación, se detalla el Acta Final con los resultados de la Consulta a la Comunidad Universitaria, la cual hace parte integral de la presente acta.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

Se informa a la Comunidad Universitaria que, en cumplimiento de los acuerdos 038, 039, 044, 045 y 055 de 2024, el día de hoy 24 de septiembre, se llevó a cabo la Consulta a la Comunidad Universitaria, con la participación de veedores de los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos y egresados graduados) y del Ministerio de Educación Nacional.

El proceso fue objeto de seguimiento a las 12:00 p.m. 4:00 p.m. y 9:00 p.m. (hora del cierre), por solicitud de los veedores, obteniendo como resultado lo siguiente:

RESULTADOS FINALES

ASPIRANTE	ESTUDIANTES	DOCENTES	EGRESADOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL VOTOS
MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	831	381	203	183	1598
VOTO EN BLANCO	785	52	40	16	893
MIRTHA PATRICIA BEJARANO RAMÓN	404	56	75	7	542
EDGAR RICARDO MONROY VARGAS	145	8	12	0	165
JORGE ALBERTO RIVADANEIRA RAMÍREZ	66	6	4	2	78
LUIS ENRIQUE CASTILLO CUBILLOS	55	1	5	1	62
TOTAL DE VOTOS	2286	504	339	209	3338

5. Selección y entrevista a la terna de candidatos.

El presidente del Consejo destaca que los cinco candidatos están plenamente habilitados, acorde con los requisitos establecidos para asumir como rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Propone a los consejeros las siguientes opciones para seleccionar la terna:

- Opción 1. Seleccionar a los 3 candidatos con más votación en la Consulta a la Comunidad Universitaria
- Opción 2 Analizar las hojas de vida.
- Opción 3. Proponer una terna por cada consejero.

Los consejeros manifiestan estar de acuerdo con las opciones y solicitan someter a consideración que opción se va a utilizar para escoger la terna. A continuación, se detalla la votación:

No.	CONSEJERO	VOTACIÓN
1	DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL	OPCIÓN 1
2	LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	OPCIÓN 1
3	DUWER PARRA RODRIGUEZ	OPCIÓN 1
4	ZULLY MARCELA MENESES NIÑO	OPCIÓN 1
5	ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGÓN	OPCIÓN 1
6	EULALIA JAIMES CACERES.	VOTO NEGATIVO NO APRUEBA NINGUNA DE LAS 3 OPCIONES.
7	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	OPCIÓN 2
8	CARLOS MARIO DE SAN NICOLAS ALZATE	OPCIÓN 2

La secretaria del Consejo informa que se ha decidido, con un total de cinco (5) votos a favor, seleccionar a los tres candidatos con mayor votación en la Consulta a la Comunidad Universitaria.

En consecuencia, los candidatos que conformarán la terna son los tres (3) primeros candidatos votados en la Consulta a la Comunidad Universitaria:

Primera ternada: María Ruth Hernández Martínez

Segunda ternada: Mirtha Patricia Bejarano Ramón

Tercer ternado: Edgar Ricardo Monroy Vargas

Los consejeros manifiestan empezar las entrevistas a las 2:30 pm, y en el orden en que fueron votados, se les dará veinte (20) minutos para su presentación del plan rectoral y diez (10) minutos para la ronda de respuestas a las preguntas.

Desde la Secretaría General se envió un correo notificando a los candidatos ternados, informando su preselección para hacer parte de la terna, junto con el enlace y la hora en el que deberán conectarse. El orden de las entrevistas se establecerá según la posición obtenida en la Consulta, como se detalla a continuación:

1. María Ruth Hernández Martínez de 2:30 p.m. a 3:00 p.m.
2. Mirtha Patricia Bejarano Ramón de 3:10 p.m. a 3:40 p.m.
3. Edgar Ricardo Monroy Vargas de 3:50 p.m. a 4:20 p.m.

Después de un análisis, los consejeros por unanimidad deciden que sean las mismas preguntas para los tres candidatos y estas se detallan a continuación:

- ¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?
- Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta? Y desde su propuesta rectoral, ¿cómo se encuentra alineada a la misma?
- ¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?

Entrevista terna de candidatos:

Se informa que los tres (3) candidatos se presentaron, atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo Superior a través del correo electrónico, sin presentar ninguna observación al respecto, con esta manifestación de aceptación a las entrevistas convocadas para cada uno se procede a informar el desarrollo de las mismas.

Primera ternada: María Ruth Hernández Martínez

La candidata procede a saludar a los consejeros y agradece haberla tenido en cuenta dentro de la terna, manifiesta que realizará su presentación de Plan de Gestión Rectoral (el cual hace parte integral de la presente acta), ilustrando a través de un video tipo presentación en el que ella directamente expone las megas y apuestas y elementos de su propuesta y adicionalmente de manera verbal expone y sustenta haciendo énfasis en su mega educAcción con la propuesta de nuevos programas por facultad, realizando un comparativo de análisis y justificación de pertinencia de los mismos, respecto a la oferta actual que tienen todas las IES públicas del país y otros internacionales, referente a los programas que propone en su plan y la pertinencia de creación para su oferta en Bogotá y Cundinamarca, como también de manera virtual y presencial para los demás departamentos del País.

Una vez hace su intervención, el presidente manifiesta que la secretaria del consejo, le formulará las tres preguntas previamente establecidas por el pleno del Consejo Superior Universitario, las cuales se realizarán a los tres candidatos:

- **¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?**
- **¿Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta Y desde su propuesta rectoral, cómo se encuentra alineada a la misma?**
- **¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?**

A lo que la candidata María Ruth Hernández Martínez respondió:

- **¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?**

“En cuanto a los catedráticos, tenemos unas situaciones particulares respecto a limitantes jurídicas que no tienen los mismos beneficios en materia económica salarial como docentes de planta y ocasionales, e incluso tenemos otra figura dentro de la universidad que se denominan orientadores que operan en los cursos de extensión, dado que no son docentes de las asignaturas propias de los programas académicos misionales de la universidad. Por ello ante esta limitación jurídica se plantea que puedan articular con los proyectos de aula que realizan en el marco de las cátedras a proyectos de investigación institucionales y con sus estudiantes en aulas de clase; haciendo que los resultados generados puedan ser reconocidos, como resultados de investigación.

Digamos que, si bien no hay un reconocimiento económico por ello, sí podemos lograr con estrategias de estos proyectos de investigación, crear un plan de estímulos e incentivos para los docentes catedráticos, pero lo importante es llevarlos a que efectivamente puedan desarrollar investigación e innovación, que puedan hacer toda esta jornada de proyecto de aula, pero tras la generación de resultados de impacto, lo cual es muy importante que la universidad pueda sumar para ellos en reconocimiento.

Los docentes orientadores, como les decía, es la otra figura también limitante ante la universidad y por lo cual hemos tenido muchas peticiones, pero pues estas limitantes, se tienen que tratar de superar con unas estrategias y unos planes de estímulos, que seguramente puedan aportar en innovación y puedan ser atractivos, pero que sí podamos tener la suma de ese reconocimiento de cada uno de los trabajos que ellos hacen allí.

- **¿Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta Y desde su propuesta rectoral, cómo se encuentra alineada a la misma?**

En cuanto al gobierno nacional, la ampliación de los 500 mil cupos, creo que nosotros como universidad estamos aspirando cuando hablamos de Unimayor Trasciende, cuando hablamos de megas de prosperidad y de educAcción, casi que tenemos la misma aspiración que el gobierno nacional. Quizás en el corto plazo, con la creación que hicimos de 24 nuevos programas, y ahora planteamos, a partir de esa línea base, 15 nuevos programas que es la oferta que se está planteando en este plan de gestión rectoral, allí está alineado con dicha meta nacional y tal como expuse anteriormente el comparativo de pertinencia de dichos programas respecto a todas la IES del país, estamos diciendo la pertinencia de la creación de cada uno de ellos por facultad.

Con la creación de los 24 nuevos programas, hemos crecido en el 25%, tenemos 1412 estudiantes adicionales con ocasión de la estrategia de jóvenes a la U, con la estrategia de regionalización, hemos firmado 15 convenios y la idea es seguirnos expandiendo ahora a otros departamentos porque ya estamos haciendo una conquista, esa fue la victoria temprana, en el departamento de Cundinamarca. La creación de nuevos programas para

ampliar esa oferta pertinente, contar con recursos adicionales por parte del ministerio de educación para el fortalecimiento también en innovación y tecnología para dotación y especialmente para infraestructura física, porque con una buena infraestructura física nosotros también podemos crecer. Con esta pertinente oferta que estamos creciendo en programas, pues efectivamente le estamos apostando a esta meta del gobierno nacional, con la regionalización que ya tuvimos una conquista e iniciamos desde este semestre en Fusagasugá, Subachoque y Choachí y con los otros 13 convenios aspiramos a tener esa oferta próxima, es decir, a partir del siguiente semestre. Con la tecnología actual que tenemos también estamos creciendo, porque creamos la escuela virtual, a través de la escuela virtual también vamos a tener más posibilidad de cobertura y ya creamos programas en esta modalidad y se proponen más.

Entonces considero que en Cundinamarca y a nivel país y entre las 34 universidades públicas que conforman el sistema universitario estatal, la Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca es la que más estrategias ha creado para llegar tanto a territorio, y es la que más ha creado programas, adicionalmente, con la obtención de la acreditación institucional nos posicionamos y logramos un mejor prestigio, y eso hace que también nos escojan y por eso hemos aumentado en cobertura.

Ahí tenemos cinco megas enmarcadas en este plan rectoral, en cada una de ellas están absolutamente enlazadas y articuladas en sus apuestas y elementos propuestos para la ampliación de cobertura, entonces creo que le estamos contribuyendo muchísimo al gobierno nacional desde estas estrategias.

- **¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?**

Con respecto a las estrategias de planes que incentiven al sector productivo, nosotros desde el año 2022 integramos y reconocimos lo que significa la creación del comité CUEES Universidad, Estado, Empresa, Sociedad, como órgano de asesoría y coordinación con cada uno de los sectores del sector productivo para que efectivamente se puedan hacer las alianzas productivas y estratégicas no solamente locales sino globales, nacionales e internacionales en cada uno de estos sectores para que efectivamente podamos crecer en proyección social e investigación. Ya lo estamos cumpliendo, aplicamos y participamos en la convocatoria 43 de Minciencias y en estos momentos la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se une en alianza con tres universidades, en donde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca será la ejecutora y los aliados co-ejecutores, ello está posicionando a la universidad.

Con la conformación del comité CUEES, se tiene un abanico de posibilidades importantísimas para que efectivamente podamos trascender y desarrollar proyectos y alianzas en territorio regional, nacional y global, esa expansión se extiende hasta sectores agrícola, turismo, etc, tiene un alcance de casi siete sectores del sector productivo para operar.

Al finalizar la intervención de la doctora María Ruth Hernández Martínez, el doctor Jairo Lara agradece las respuestas a las inquietudes planteadas y le informa que una vez se finalice la sesión se le comunicará el resultado. Luego de esta intervención se continua con la siguiente candidata.

Segunda ternada: Mirtha Patricia Bejarano Ramón.

La candidata saluda y señala que ya cada uno de los consejeros conoce su Plan Rectoral y su hoja de vida, por lo que procede a realizar la sustentación de los cinco ejes estratégicos que componen su Plan de Gestión Rectoral, (el cual hace parte integral de la presente acta), de manera verbal sin presentación ilustrativa.

El presidente le indica que al finalizar su exposición la secretaria del Consejo procederá a formular las tres preguntas previamente establecidas por el Consejo Superior Universitario para los tres candidatos:

- ¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?
- ¿Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta Y desde su propuesta rectoral, cómo se encuentra alineada a la misma?
- ¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?

A lo que la candidata **Mirtha Patricia Bejarano Ramón** respondió:

- **¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?**

“Bueno, para mí es muy importante, es uno de los ejes estratégicos, el tema de la investigación. Y en ese orden de ideas, estimular la investigación a los profesores catedráticos se torna supremamente importante, porque obviamente, como son profesores que vienen, entran a sus clases, dictan su cátedra y salen, hay que incentivarlos y estimularlos. Una de las formas de poder hacer esto es a través de fortalecer la investigación a nivel institución, porque la investigación y la innovación, esto nos va a permitir tener políticas, por ejemplo, en materia de alivio de la carga académica, aspectos administrativos de la investigación de personal de apoyo para los docentes involucrados en proyectos de investigación prioritarios, incentivando la publicación en revistas indexadas. Para ello, nosotros contemplamos los fondos competitivos internos, en lo que tiene que ver con los catedráticos, hay que generar estímulos a los catedráticos para que también se unan a los procesos de investigación que vamos a implementar a nivel institucional.

Lograr que estos catedráticos se unan a los grupos de investigación de las alianzas que vamos a promover con otras instituciones que tengan mayores resultados y reconocimientos. Vamos a tratar de que estos profesores catedráticos nos acompañen en este proceso de investigación, de innovación e investigación a nivel universitario y obviamente reconoceremos, o sea, por el mérito en la investigación, que estos profesores catedráticos que realmente apoyan esos procesos de investigación logren tener mayor permanencia en nuestra institución. Pues claro que los profesores catedráticos tienen otras ocupaciones, pero si podemos hacer que estos profesores catedráticos tenerlos vinculados a nuestra institución, sería fabuloso aprovechar esos saberes y experiencias que estos profesores tienen. En cuanto a la primera pregunta, o sea, también esto va unido al fortalecimiento de los semilleros de investigación en todas las facultades y los programas y las estrategias que debemos alinear teniendo en cuenta los horarios tanto de docentes como de estudiantes, logrando la participación por parte de los estudiantes para que también ellos logren tener estímulos en ese sentido y trabajar para que sea una participación activa de catedráticos y de los docentes de planta y los que están ocasionales en materia de investigación y lo mismo con los estudiantes.

- **Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta? Y desde su propuesta rectoral, ¿cómo se encuentra alineada a la misma?**

En cuanto a la estrategia de los 5000 cupos que ustedes me dicen, yo les hablé acá también dentro del programa del plan de gestión rectoral que estoy presentando la regionalización como una de las propuestas importantes para ampliación de cupos, pero obviamente no solamente la ampliación de cupos para lograr que más personas lleguen a la universidad jóvenes a estudiar a cumplir su sueño, sino también la calidad en la educación, que es muy importante garantizar la infraestructura garantizar que tengamos esos puntos de conectividad porque hablo también de lograr que tengamos mayor innovación tecnológica y lograr que muchos, que estos cupos con estos nuevos programas que les comento les comparto, seguro que vamos a lograr cumplir esas metas que el gobierno nacional a través de su plan podamos cubrir esos 500.000 cupos a nivel a nivel nacional, entonces por

ejemplo, programas como les decía, si hacemos un convenio con el ministerio de cultura y patrimonio historia y antropología museografía hay muchos campos de acción a nivel laboral y tenemos que mirar cómo enganchar a más jóvenes que se motiven no solamente por estudiar las carreras tradicionales, sino nuevos campos, descubrir nuevos campos del saber, eso va a atraer muchos jóvenes para estudiar en nuestra universidad, en mi alma mater.

- **¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?**

Ahora bien, según el plan la última pregunta para el sector productivo también hablaba de los emprendimientos al finalizar de mi intervención, donde decía la importancia de apoyar estos emprendimientos a nivel universitario a nivel de los jóvenes, hacer convenios, les decía y les planteaba con la cámara de comercio, por ejemplo, de Bogotá mirar cómo permanentemente hacemos capacitación y hacer un acompañamiento desde el principio hasta que realmente estos emprendimientos la cultura del emprendimiento en la universidad se consolide y se materialice la creación de centros de emprendimientos como yo les decía, y aceleradoras universitarias que apoyen proyectos a largo plazo. Acompañar las ideas de negocio desde la fase inicial hasta su implementación, brindando asesoría técnica, financiera y legal. Alianzas, mire, tenemos en la universidad muchos emprendimientos durante este proceso que yo he hecho, encontré que hay muchos emprendimientos y los jóvenes quieren tener ese acompañamiento a nivel institucional, y eso lo vamos a hacer también a través de la creación de cursos y programas académicos específicos en emprendimiento, para lo cual les decía es importante revisar los planes de estudio para mirar como desarrollamos facultades con el sector productivo y también ubicando estudiantes en pasantías con posibilidades de vinculación. De esta forma aumentaremos la empleabilidad por procesos desarrollados desde la institución. Las consultorías, las asesorías, tenemos que buscar muchos campos de acción. Tener un banco de proyectos a nivel universitario e institucional que nos va a permitir jalonar toda esta estrategia para el fortalecimiento de este sector productivo. Básicamente eso es lo que nos proponemos, pero yo les hablaba desde el principio que lo que proponemos es cuando reconocemos al otro con sus diferencias, e integramos todos los saberes, podemos construir una universidad, donde esos saberes pueden crear muchas cosas y ese es mi gran objetivo y mi finalidad. Básicamente señores consejeros y consejeras, ese es el sueño que tengo para mi alma mater. El único propósito es lograr poner al servicio de mi comunidad universitaria lo que he aprendido y lo que he luchado en la vida desde el punto de vista académico y profesional, compartirlo con toda la comunidad universitaria para que entre todos logremos consolidar este plan de gestión rectoral"

Al finalizar la intervención de la doctora Mirtha Patricia Bejarano Ramón, el doctor Jairo Lara agradece las respuestas a las inquietudes planteadas y le informa que una vez se finalice la sesión se le comunicará el resultado. Luego de esta intervención se continua con el siguiente candidato.

Tercer ternado: Edgar Ricardo Monroy Vargas

El candidato saluda y agradece al Consejo Superior, procede a realizar la presentación de su Plan de Gestión Rectoral en donde expone sus ejes estratégicos y líneas de acción (el cual hace parte integral de la presente acta), proyectando una presentación ilustrativa y sustentando el contenido de su plan.

Al finalizar el presidente le indica que la secretaria del Consejo procede a formular las tres preguntas previamente establecidas por el Consejo Superior Universitario para los tres candidatos:

- **¿Qué haría para que los catedráticos se les reconozcan las actividades de investigación?**
- **¿Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta Y desde su propuesta rectoral, cómo se encuentra alineada a la misma?**

- **¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?**

A lo que el candidato Edgar Ricardo Monroy Vargas respondió:

- **“¿cómo haría para reconocer en los catedráticos las actividades de investigación?”**

“Yo lo que considero primero es que tiene que haber el catedrático primero tiene que sentirse que hace parte de la comunidad creo que el sentido de pertenencia le va a imposibilitar que ejerza actividades de investigación porque normalmente el catedrático pues se dedica a su hora cátedra y no hay nada más que hacer yo sí pienso que hay que hacer una apuesta para que dentro del ajuste de los tiempos que tienen los catedráticos se les dé la posibilidad de participar en ello pero la forma no tiene que ser inmediata, lo que tenemos que crear es una escuela de catedráticos investigadores que inviertan al comienzo ellos de su tiempo para demostrarnos que tienen las calidades, que tienen las ganas de hacer investigación para que esa escuela nosotros podamos después apoyar con unos tiempos la producción, porque nosotros no sabemos finalmente el catedrático que tiene, el catedrático está aislado haciendo yo he sido catedrático y he tenido ganas de investigar, pero seamos sinceros si yo vivo colgado como voy a investigar pero si yo genero una escuela de formación y de investigación a nivel de catedráticos y de esos voy filtrando y voy filtrando, a ellos los voy convirtiendo y les voy dando las indicaciones por merecimiento, no porque sea un amigo, sino por merecimiento el que lo quiere hacer y el que quiere proyectarse perfecto, yo haría una escuela de catedráticos para impulsarlos para que inicialmente ellos inviertan de su tiempo y después la universidad les valore ese tiempo con adjudicación de horas o con cambios en sus formas de contratación, tenemos que formarlos”.

- **¿Teniendo en cuenta que la apuesta más grande del Gobierno Nacional en Educación Superior es la ampliación de cobertura en quinientos mil (500.000) cupos, usted como rector o rectora, ¿qué estrategia pretende implementar para alcanzar la meta? Y desde su propuesta rectoral, ¿cómo se encuentra alineada a la misma?**

“En cuanto a la segunda pregunta de las ampliaciones de los cupos yo sí pienso que el gobierno nacional obviamente que lo tiene estipulado para que se conviertan en esos 500 mil cupos y yo creo que lo más importante es que nosotros primero una cosa es querer y otra cosa es poder yo creo que en este ejercicio responsable uno tiene que sentarse a mirar a ver cuál es la capacidad instalada que tiene para en medida de eso proyectarse y decir que tanto es lo que se puede hacer, uno diría tengamos nosotros todos los cupos pero sabemos que no va a ser así, yo creo que nosotros primero tenemos que solucionar unos asuntos de convivencia mutua y de convivencia justa entre nosotros y a partir de ello entender cuál es nuestra capacidad y una vez que entendamos cual es la capacidad creo que la mejor forma de hacerlo también es nosotros hacemos que la comunidad venga a nosotros pero nosotros también tenemos que intentar llegar un poquito más a ello por eso cuando hablábamos de los semilleros de proyección social de los semilleros de innovación yo sí creo que nosotros tenemos que empezar a formar para hacer visible y pensar que nosotros tengamos la posibilidad de acceder a otro nicho y a otro grupo de personas que están ahí pero que no conocen o no saben de lo que nosotros hacemos entonces yo diría que ordenándolo es determinar bien cuál es la capacidad instalada.

En segundo lugar a partir de ello también a través de la innovación curricular entender cuáles son las nuevas dinámicas para darle herramientas y de vinculación a nuevos estudiantes que tengan carreras que sean competitivas que sean carreras que sean innovadoras hoy en día la inteligencia artificial, estamos metiéndonos rápido en inteligencia artificial para que los podamos atraer hacia nosotros pero también no en un fin mercantilista sino en un fin altruista real que es lo que necesitan y vamos a brindarle a esa apertura de esos programas sea a nivel tecnológico, sea a nivel profesional y a partir de ello seguir formando en nuestras escuelas en este caso los semilleros para que haya más contacto con la comunidad y por supuesto ni más faltaba siempre he dicho tener un diálogo constante, permanente y en los mejores términos porque esto debe hacerse así. Un diálogo independientemente el color político que exista, la educación no puede tener eso, la educación tiene

que ser más allá, pero el diálogo y respeto y el ser proactivo va ayudar mucho para gestionar lo que tenga que venir del Gobierno Nacional”

- **¿Qué estrategia se implementaría para ejecutar planes que incentiven y apoyen los emprendimientos de los sectores productivos?**

“Finalmente para incentivar los emprendimientos del sector productivo, vuelvo y digo lo primero que debo hacer es que yo tenga convencimiento que estoy fabricando algo importante por eso las escuelas y los semilleros de investigación son fundamentales, porque necesito volverme competitivo por eso usaba la palabra al final competitivo. La pregunta es, ¿estamos competitivos? Necesitamos priorizar enfocarnos en nosotros mismos y cuando tengamos lo competitivo a la par por supuesto que vamos a ir invitando el sector empresarial. Existen las ferias, las exposiciones, los test working o el coworking a nivel empresarial, para que podamos vendernos. Yo siempre he dicho como empresario de la construcción, yo me preocupo porque vengan acá, pero la pregunta es, ¿ya tengo este producto? Y no es que esté dudando de lo que se está haciendo en la universidad, lo que estoy diciendo es que debemos pensar con pensamiento empresarial y empezar a buscar esos canales de marketing para que se pueda dar ese desarrollo, pero con una previa interiorización del saber qué es lo que se está haciendo. Yo sé que los diferentes programas están teniendo emprendimientos fabulosos, a veces se queda solamente a nivel de estudiante, el estudiante lo siente, pero no lo creyó y yo vuelvo e insisto en esa estrategia de los semilleros o las escuelas de formación que tenemos que dinamizarlas para que crezcan.

Esto es el Colegio Mayor de Cundinamarca, es como si tuvieran más colegios chiquititos y démosle la esencia que tiene esto para que no quede regado como una facultad y un programa, si no que haya una cohesión a través de un acto que sea concreto e integre a todos los actores en función de algo que sea importante y competitivo, en este caso los productos que se pueden hacer a nivel de emprendimiento. Saben por qué las empresas a veces no quieren estar con las universidades, porque los tiempos de respuesta de las universidades son demasiados confusos y largos, no son competitivos, necesitamos afinar que la estructura administrativa vaya a favor de la academia y no al revés.

Que la estructura administrativa fortalezca los procesos para que seamos competitivos, eso es lo que nos tiene aislados y lo hablo a nivel general de Universidades en Colombia. Porque están muy lentas, hay que acelerar estos trámites, entonces la dinámica organizacional tiene que cambiar por eso el gobierno y las empresas prefieren a veces tratar con entidades privadas porque son más rápidas y responden con mayor celeridad, por eso insisto que tenemos que volvernos más competitivos, yo espero que con ese enfoque de emprendimiento que le hemos dado a través de una línea estratégica nos volvamos competitivos y podamos hacer que nuestros productos, nuestros emprendimientos y nuestros estudiantes trasciendan para que sean unos profesionales expertos de sus propios negocios y que ojala contribuyan al desarrollo del territorio especialmente aquí en Colombia”.

Al finalizar la intervención del doctor Edgar Ricardo Monroy Vargas, el doctor Jairo Lara agradece las respuestas a las inquietudes planteadas y le informa que una vez se finalice la sesión se le comunicará el resultado.

El presidente le pide a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Designación Rector(a) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca periodo 2024-2028

El presidente del Consejo expresa que, tras haber escuchado a los candidatos de la terna, es momento de proceder a la votación, manifiesta, que ya todos los consejeros conocen, han leído y analizado cada uno de los planes de gestión rectoral presentados por los candidatos, por tanto, ya cada consejero también tiene una percepción de cada candidato, por lo que solicita que la votación se realice de manera nominal. Le pide a la secretaría del Consejo someter a votación la designación del Rector para el período 2024-2028.

A continuación, se detalla la votación y los argumentos expuestos por cada uno de los consejeros:

El Dr. Dumar Cruz Villamil, Representante de los Estudiantes expresa que, en cumplimiento de su responsabilidad y tomando en cuenta la voz del estudiantado reflejada en la Consulta a la Comunidad Universitaria, su voto es para la Dra. María Ruth Hernández Martínez.

El Dr. Lugo Manuel Barbosa Guerrero, Representante de los Docentes, manifiesta que, tras estudiar los planes rectorales de los candidatos y escuchar sus intervenciones, y siendo coherente con los resultados del estamento docente en la Consulta de la comunidad universitaria, también otorga su voto a la doctora María Ruth Hernández Martínez.

El Dr. Duwer Parra Rodríguez, Representante de los Egresados – Graduados, indica que, alineado con los resultados de la Consulta a la comunidad universitaria, su voto es para la Dra. María Ruth Hernández Martínez.

La Dra. Zully Marcela Niño Meneses, Representante del Sector Productivo, señala que, tras revisar los planes rectorales y analizar las entrevistas efectuadas a cada candidato, vota por la Dra. María Ruth Hernández Martínez debido a la coherencia observada en su propuesta de Plan Rectoral.

El Dr. Carlos Mario de San Nicolás Álzate Montes, Representante de los Ex rectores, manifiesta que, si le gusto la presentación del Dr. Edgar Ricardo Monroy, más que por la consulta, en aras de la continuidad de los procesos en curso y para garantizar la sostenibilidad del proyecto, considera que la mejor opción es la doctora María Ruth Hernández Martínez, por lo que también le otorga su voto.

La Dra. Adriana Patricia Berbeo, delegada del Gobernador de Cundinamarca, manifiesta que una vez escuchados los tres candidatos destaca que todos tienen una muy buena propuesta para la universidad, pero en coherencia y con el sentir de los diferentes estamentos que fueron consultados, se une a la consulta y su voto es por la Dr. María Ruth Hernández Martínez.

El Dr. Jairo Lara, delegado del Ministro de Educación, manifiesta que su voto es institucional porque viene del Ministerio de Educación y su voto es en blanco. La secretaria del Consejo le recuerda que el voto en blanco dentro del reglamento no está establecido y el presidente del Consejo reafirma que su voto es en blanco.

La Dra. Eulalia Jaimes Cáceres, Representante de las Directivas Académicas, indica que su voto es por el Dr. Edgar Ricardo Monroy Vargas.

A continuación, se presenta el consolidado de la votación:

No.	CONSEJERO	VOTACIÓN
1	DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
2	LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
3	DUWER PARRA RODRIGUEZ	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
4	ZULLY MARCELA MENESES NIÑO	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
5	ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGÓN	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

6	CARLOS MARIO DE SAN NICOLAS ALZATE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
7	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	VOTO EN BLANCO
8	EULALIA JAIMES CACERES	EDGAR RICARDO MONROY VARGAS

La secretaria del Consejo informa al señor presidente y demás miembros del Consejo Superior Universitario que se ha designado a la Dra. María Ruth Hernández Martínez como Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo institucional 2024 – 2028, con un total de seis (6) votos a favor.

El presidente del Consejo manifiesta que independientemente del voto que se haya emitido, el Ministerio de Educación Nacional sigue respaldando y que se continúa apoyando para sacar adelante lo del lote que es lo que más prioridad tiene actualmente la Universidad.

El doctor Lugo Manuel Barbosa consulta al presidente del consejo si su voto es de abstención o en blanco, ya que este último no está contemplado en el reglamento. El doctor Jairo Lara responde que es en blanco.

El resultado obtenido será informado a los candidatos ternados agradeciendo su participación en el proceso.

Posteriormente, se invita a la Dr. María Ruth Hernández Martínez a conectarse para notificarle su designación como rectora para el periodo institucional 2024 – 2028 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Al reincorporarse a la sesión, la Dra. María Ruth Hernández Martínez, agradeció a los consejeros por la confianza depositada en ella y aceptó su nombramiento. Expresó su agradecimiento a todas las representaciones, especialmente a los estudiantes, quienes constituyeron la mayor participación en la Consulta a la Comunidad Universitaria. Además, extendió su gratitud a los docentes, administrativos y egresados que respaldaron la continuidad del proyecto y la gestión realizada y lo manifestaron, a través de su voto en la Consulta a la Comunidad Universitaria; resultados que demuestran la democracia universitaria.

Finalmente, se procedió a proferir el acto administrativo, Acuerdo No. 065 de 2024 de Consejo Superior Universitario, por el cual se designa el Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, periodo 2024 – 2028.

Igualmente, el Consejo Superior Universitario, solicita a la secretaria, que por temas de agenda se lleve a cabo la siguiente sesión el próximo 1 de octubre de 2024, para:

- 1) La posesión de la Dra. María Ruth Hernández Martínez, rectora designada para el periodo institucional 2024 – 2028, con efectos fiscales a partir del 5 de octubre de 2024, de conformidad con el Acuerdo No. 065 de 2024.
- 2) Escuchar a la organización sindical ASPU.

Al no existir más puntos en el orden del día por tratar, la secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión presencial, del Consejo Superior Universitario en la sede de la Universidad Ana Restrepo del Corral, siendo las 5 pm.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación respuestas a las Peticiones “UCMC LUCHA”, solicitud ASPU y comunicado Asociaciones Sindicales (APROBADO)	Secretaria General	26 de septiembre de 2024

2	Designación Rector(a) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca periodo 2024-2028 (MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ) (APROBADO)	Secretaria General	26 de septiembre de 2024
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)	
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nLgRWQH0g59CO6jBkfAef_4GY6F67b6p			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General
Acta proyectada por	<i>Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General</i>		